



El Córdoba vuelve a Primera tras 42 años

Escándalo por la invasión del campo en Las Palmas

PÁGINA 51



El partido más triste de España

- ▶ **La hora del adiós** Muchos se despiden ante Australia
- ▶ **Bélgica gana a Rusia** Hazard rompe el cerrojo de Capello
- ▶ **Valdano sobre Argentina:** "Sabella, hecho un lío" PÁGINAS 42 A 50



La malformación del feto será un motivo legal para abortar

El Gobierno modifica el anteproyecto de ley de interrupción del embarazo ● Sigue siendo más restrictivo que la legislación de 1985

JOSÉ MANUEL ROMERO
VERA GUTIÉRREZ CALVO, Madrid

El Gobierno de Mariano Rajoy ha decidido incluir la malformación del feto como motivo legal para interrumpir el embarazo en el anteproyecto de ley del aborto elaborado por el Ministerio de Justicia. La nueva versión, sin

embargo, no creará un supuesto específico sobre las anomalías fetales, sino que estará redactada a través de una compleja fórmula jurídica que permitirá abortar a la mujer embarazada con un feto con anomalías alegando que está expuesta a sufrir un daño psicológico. Bajo este enunciado, únicamente deberá probarse la malfor-

mación, pero no el daño psíquico, que se supondrá.

La rectificación del Gobierno había sido pedida previamente por el Consejo General del Poder Judicial y por el Consejo Fiscal. La modificación, aunque suaviza el texto original en uno de sus aspectos más duros, sigue siendo más restrictiva que la legislación

sobre el aborto de 1985, ya que el procedimiento previsto contempla una serie de condiciones que lo hacen más largo y farragoso para la embarazada. La exclusión de la malformación fetal del anteproyecto desencadenó las críticas de la oposición y la discrepancia interna en las filas del propio PP. PÁGINAS 10 Y 11

Hacienda acaba con el castigo fiscal a los afectados por la dación en pago

La reforma tributaria suprime la plusvalía por extinguir la deuda

M. JIMÉNEZ / J. S. GONZÁLEZ, Madrid

El Gobierno aprovechará la reforma tributaria para eliminar el castigo fiscal que sufren los afectados por la dación en pago —la extinción de la hipoteca a cambio de entregar la vivienda— y los penalizados por las preferentes. Hasta ahora quienes entregaban su inmueble para liquidar la deuda tenían que pagar al fisco por las plusvalías generadas tras la extinción de la hipoteca. Los cambios entran en vigor en julio. PÁGINA 23

MIQUEL ICETA
Candidato a liderar el PSC

“Las autonomías deben poder convocar referendos”

PERE RÍOS, Barcelona

Miquel Iceta, el candidato mejor situado para liderar el Partit dels Socialistes de Catalunya, aboga en una entrevista con EL PAÍS por reformar la Constitución como solución a la crisis soberanista y defiende el derecho de las comunidades a celebrar referendos. PÁGINA 12

LA CUARTA PÁGINA

El rey no gobierna, pero reina

JUAN LUIS CEBRIÁN

La famosa frase de Adolphe Tiers “el rey reina, no gobierna” se ha convertido en un eslogan clásico de la Monarquía parlamentaria, después de que su autor la utilizara en el siglo XIX para destruir a Carlos X de Francia, cuyas tendencias absolutistas concluyeron con su destronamiento. PÁGINA 29



El presidente de Egipto, Abdel Fattah al Sisi, a la derecha de la imagen, ayer en El Cairo con el secretario de Estado de EE UU, John Kerry. / REUTERS

Ofensiva diplomática de EE UU contra el yihadismo en Irak

Kerry respalda en Egipto a Al Sisi, presidente y autor del golpe de Estado

El secretario de Estado norteamericano, John Kerry, inició ayer una gira por Oriente Próximo con la que busca la ayuda de sus aliados suníes para contener el levantamiento de radicales yihadistas en Irak. Su primera parada fue en Egipto, donde le reci-

bió Abdel Fattah al Sisi, recientemente elegido presidente con un 96% de los votos, casi un año después de que ejecutara, como general al mando de las fuerzas armadas, un golpe de Estado contra el primer Gobierno democrático de la nación. PÁGINAS 2 A 4

ANIVERSARIO
20
GRUPO CUBERO 1994-2014

VUELO + 7 NOCHES DE HOTEL + TRASLADOS
Varadero
Gran Caribe Varadero Internacional **** € 1.005€

LOGITRAVEL.com

Infórmate de los precios y las condiciones de estas promociones en nuestra web.